

PROPUESTA DE SERVICIO

Barranquilla D.E.I.P., Marzo 19 de 2025.

Doctor(a)

**MARISABELLA ROMERO SANJUAN
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, MORALES RIVERA RICARDO ALONSO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.041.896.610, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Apoyar las actividades relacionadas con la asistencia técnica y seguimiento a las líneas, programas, proyectos, relacionadas con las funciones de la Subsecretaría de Gestión Empresarial.
2. Apoyar actividades organizadas desde la subsecretaría de gestión empresarial para el acompañamiento a unidades productivas para el fortalecimiento de capacidades y desarrollo de habilidades, incluyendo alistamiento para incursionar en mercados internacionales.
3. Asistir a las convocatorias, audiencias, reuniones, eventos a las que sea invitada o lidere la Subsecretaría de Gestión Empresarial.
4. Brindar apoyo en la elaboración de respuestas a solicitudes ciudadanas y demás requerimientos dirigidos a la Subsecretaría de Gestión Empresarial, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la calidad de la información suministrada.
5. Las demás que le sean asignadas por la supervisión, y que guarden relación con el objeto del contrato.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo para la prestación de servicios será de ocho (8) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

PROPUESTA DE SERVICIO

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

Los honorarios que se proponen serán de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 40.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Así mismo declaro que:

1. Conozco y acepto los documentos del proceso.
2. Me encuentro debidamente facultado para suscribir el contrato.
3. Al momento de la celebración del presente contrato no estoy incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, y si llegare a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad se decidirá conforme a lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley.
4. Autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (...)"

Atentamente,



RICARDO MORALES RIVERA
C.C. 1.041.896.610